

CIRCULAR

A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y EVALUACIÓN DE LA CARRERA POLICIAL (DIECP), SE LES COMUNICA QUE EN ATENCIÓN AL COMUNICADO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, ACORDO: CONCEDER ASUETO A CUENTA DE VACACIONES A TODOS LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CENTRALIZADA Y DESCONCENTRADA DEL ESTADO, LOS DIAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA QUE PUEDAN DISFRUTAR CON SUS FAMILIAS DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO.

POR INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ESTA INSTITUCION, SE EXCEPTUAN DE ESTE ASUETO LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN LAS AREAS SIGUIENTES:

- RECEPCION DE DENUNCIAS (ROL DE TURNO)
- EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA (DEPTO. DE OPERACIONES).

TEGUCIGALPA, M.D.C. 23 DE DICIEMBRE DE 2015.


ABOG. OSCAR VASQUEZ TERCERO
DIRECTOR NACIONAL

